Miércoles 12 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2438

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA B^s A^s PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital.............................. 25 $ %
Campaña y Provincias.............. 30 $ «
Un ejemplar suelto.................. 1 $ «
« « atrasado.................. 2 $ «

Fuera de la República
Montevideo........................ 10 $ «
Paraguay........................... 2 fts.
Pacífico............................. 2 «
Brasil................................ 4000 reis
Europa y Norte América.......... 2 fts.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Comité Autonomista Nacional

CANDIDATURA

D'AMICO

La Comision Ejecutiva del Partido Autonomista Nacional, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del doctor don CARLOS D'AMICO, á la solemne proclamacion pública que tendrá lugar en el teatro de San José de Flores el Domingo 16 del corriente á la 1 y 30 p. m.

ALFREDO LAHITTE,
Presidente.

Juan Coquet—Juan Dillon (hijo) *—Manuel Lainez—Manuel F. Fernandez — Enrique Sicardi— Alberto Oteiza*—
Secretarios.

EL INTENDENTE

No nos hablamos equivocado. El Demócrata no podia ser el único defensor de la nueva industria de granito argentino, á la que el Intendente persigue y pretende aniquilar.

La verdad no ha podido ocultarse por mucho tiempo y se ha descorrido el velo que la ocultaba, como viene poniéndose en trasparencia que la oposicion del Intendente á nuestra industria es el fracaso de sus proyectos de pavimentacion general con granito inglés.

Se hablaba del granito argentino como de una piedra inservible y de escasa produccion.

Se han exagerado intencionalmente las dificultades para procurar el granito del país, asegurando que su costo seria enorme.

Todo ha resultado falso. La justicia de las personas competentes y científicas, han salvado esa víctima del Intendente. Se ha probado que el granito argentino es riquísimo, el mas aparente para nuestro pavimento y sobre todo el mas barato.

Al mismo tiempo que la luz de la verdad alumbraba el fallo de la merecida justicia á nuestra produccion, evidenciaba otra fundada demostracion, y era que el granito inglés, ese granito que ya ha introducido el Intendente y con el que pretende pavimentar toda la ciudad, es inferior, res baladizo, es desechado en su propio país y resulta tan caro que puede clasificarse artículo de lujo. La pavimentacion con granito inglés de toda la ciudad costaria, segun los cálculos del «Club Industrial» y de «La Nacion», una pérdida para la Municipalidad de pesos 571,400,000 m|c! suma fabulosa pero indudablemente cierta, pues se basa en el escesivo costo de dicha piedra á razon de pesos 109 m|c. mas que cualquiera de las criollas, en cada metro cuadrado.

Asusta la sola enunciacion de tan monstruoso despilfarro.

Con solo una parte de la plata que tan pródigamente se proponia tirar don Torcuato, cuantos establecimientos de caridad, para inválidos, huérfanos, dementes y hospitales podrian construirse!

Pero nuestro Intendente, que es la esencia de la economía, cuando se trata de sus intereses, tiene la debilidad, la monomanía de dejarse arrastrar por sus caprichos, cuando son los tesoros del pueblo, que deben costearlos. No le asustan los millones del pueblo, y lleva la Municipalidad, en el camino de los desaciertos, á una segura bancarrota.

Lo repetimos, El Demócrata no podia estar solo en la defensa de una industria que nada ha pedido ni ha dado á la Municipalidad; pero á la que sin solicitar nada, le debe conceder esta su proteccion para recibir inmensos beneficios.

«La Nacion» en su editorial del 5 del corriente titulado «Granito Argentino», y «La Pampa» del 6, sostienen con argumentos irrefutables, el deber ineludible que tiene la Municipalidad en protejer la industria de nuestro granito.

Aconseja la primera se contraten 6 ú 8 millones para que con esa base su desenvolvimiento sea fácil y rápido.

En los referidos artículos y conforme nosotros habíamos demostrado, enuncian las ventajas positivas de protejer la industria argentina para que millares de brazos vengan á fomentarla, impidiendo la esportacion de muchos millones que en vez de beneficiar á otro país, lo harán al nuestro contribuyendo á su prosperidad.

Pero lo que mas debe haber mortificado al señor Intendente, es que «La Nacion», con una claridad sin igual, con una precision terrible, con datos y antecedentes mas terribles aun, con una crueldad, en fin, á la que el señor Alvear no está acostumbrado, le historia su proceder, probando claro como la luz del dia, que ha procedido de mala fé, que ha engañado al pueblo y á los municipales de la otra y de esta corporacion, abusando de la autorizacion para comprar los adoquines ingleses, *malos y caros*, y conculcando la ley y despilfarrando los intereses públicos por protejer esa industria estrangera, y que ha procedido mal, muy mal, respecto de la nuestra, á la que pretende aniquilar en vez de protejerla y fomentarla.

Los lectores de El Demócrata podran apreciar si el proceder de ese funcionario atrabiliario y caprichoso, que prefiere á costa de inmensos sacrificios de los dineros del pueblo protejer un producto estrangero, para matar al del país, merece consideracion alguna, ni puede continuar dignamente en el puesto que por desgracia ocupa. Bastante se le ha sufrido ya.

El pueblo necesita economías y solo se le exhiben despilfarros.

El pueblo precisa la compostura de caminos y calles del matadero para poder comer carne, y se arreglan las plazas y se procede á la demolicion del arco de la Recoba!

El pueblo necesita vias transitables, y se habilitan.... la Avenida Alvear, calle Larga, camino de Palermo, servibles únicamente para la gente de carruaje!

El pueblo precisa higiene, y por todas partes hay pantanos y basuras, infestando el aire.... pero hay cascada y gruta en la Recoleta!

El pueblo necesitaba un hospital, llamaba á sus puertas y apesar de estar concluido y todos sus empleados pagos desde varios meses antes, se le despedia inhumanamente para que muriese sin socorro ni consuelo, porque el señor Alvear esperaba desaparecieran las dificultades promovidas por el Concejo que se permitió fiscalizar las finanzas y descubrir algunos déficit, para inaugurarlo oficialmente.

Millones de pesos se han gastado á la voluntad del señor Intendente, sin prévia licitacion como ordena la ley.

Millones de pesos cuestan la cascada, la gruta, paseos y la obra de la esplanada junto á la Casa de Gobierno Nacional.

Millones de pesos aparecen segun el Intendente de sobrantes, y el Concejo en una breve, *muy breve* fiscalizacion, encontró millones de déficit.

Esa es la administracion Alvear! la administracion modelo, ejemplar, que pregonaban una porcion de empleados municipales, para no perder sus sueldos! Esa es la administracion que se pretendia preconizar, santificar y en honor de la cual se han escrito algunos artículos, pocos, pero muchos sueltos, eso sí, muchos....y casi todos inmerecidos.

Rasgóse el velo; aparece la verdad desnuda y el asombro es general: no hay belleza, regularidad ni aun decencia en la figura que se presenta: la ira, la destemplanza, contraen aquel semblante que todos creian bondadoso; los sobrantes se convierten en déficit y aparecen los despilfarros....

El soplo de la realidad desvanece el humo del incienso que no se quema ya diariamente como en otro tiempo feliz, muy feliz, *con carta blanca*, prensa asalariada y municipales dóciles ó complacientes, en honor y gloria del señor Intendente.

Hoy hay un Concejo Deliberante que podrá ser deficiente en su composicion, pero que no es *complaciente* en su proceder; que no se compondrá de *Notables* ni de ricos propietarios, pero que tiene ilustraciones como la de los doctores Zenavilla, Tamini, Tedin, Aleu y Boeri; que contiene personas honorabilísimas, sin ser *figurones* sociales, que tiene energia é independencia bastantes para rechazar un veto, apoyado por altos personajes y la influencia siempre de grandísima importancia de nuestras principales damas, conservando la parte opositora una actitud prudente y digna al mismo tiempo, que hizo fracasar las esperanzas que el Intendente abrigó de introducir la anarquia en su seno; que tiene, en fin, un Presidente parecido en su físico, en su moral y energia al inolvidable doctor Alsina, que cuenta con las simpatias y la confianza de todos los concejales, que servirá entre ellos de elemento de cordialidad y union y que jamas se doblegará á las exigencias del Intendente, que todo lo pretende desquiciar y avasallar para dominar por completo, en absoluto, y obtener *carta blanca*.

Esperamos, pues, que un concejo, asi compuesto y que ademas ha sido menospreciado por el Intendente, burlado de continuo en sus deseos y en sus resoluciones que no satisface, ni cumple, sinó como le parece, como se le antoja, no será no podrá ser nunca el instrumento de que se sirva aquel funcionario para sacrificar á nuestra industria de granito y despilfarrar tantos millones, como puede y debe economizar en benificio del tesoro municipal en particular y del país en general.

Transcribimos, para concluir, tres párrafos: uno de un artículo de «La Nacion», otro de la nota que el Club Industrial pasó á la Municipalidad y el tercero de un editorial de "La Pampa".

Dice "La Nacion":—«*Hay, pues, en perspectiva por una parte, millares de brazos que vendrán y millones de pesos que no se irán: y por otra*, (del granito inglés) *millones de pesos que se irán, aminorando el capital del país y paralizando millares de brazos que se emplearian en su incremento*».

Dice el Club Industrial:—«*Doloroso seria, señor Presidente, establecer* (como pretende el señor Intendente) *que ni las piedras de nuestro país sirvan ya para empedrar sus calles, cuando esas piedras, dice la ciencia y la esperiencia que son mil veces mejores á las inglesas que pretetende ir á buscar á Liverpool con mayores costos para lograr en definitiva peores servicios.*»

Dice "La Pampa" despues de hacer resaltar las irregularidades y precipitacion del Intendente para arrancar al Concejo la autorizacion y efectuar la compra de los adoquines ingleses:—«*Ha de durar el recuerdo de este negocio de los adoquines, y dificil nos parece que pueda el Intendente, como Pilatos, lavarse las manos á su respecto.*

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 11.

A El Demócrata.

La velada literaria de mañana parece será muy concurrida. Como se sabe, es con motivo del aniversario del Ateneo en el teatro San Felipe.

Tomarán parte Cárlos Maria Ramirez, Sierra Carranza, Albistur, Lapinur Blanco y Gonzalez.

El ex-juez Granada establecerá su estudio en Mercedes.

Conferenció estensamente el Ministro Inglés con el Presidente de la República; sobre asuntos financieros en Lóndres.

Debe publicarse mañana el espediente seguido ante el Gobierno por Evans sobre exportacion de ganado en pié; la resolucion del Gobierno es de carácter general y no entrañaria privilegio alguno.

El obispo felicitó al Diputado Buchelli por haber este rehusado el duelo con Toto.

El superintendente Pesce jura que el diario católico pagará con dos mil pesos de multa los insultos que le ha dirijido. Ha nombrado para defensor al doctor Ambrosio Velazco.

Corresponsal.

×××

Rosario, Setiembre 11.

A El Demócrata.

En todas las colonias italianas se celebrará la fiesta del 20 de Setiembre.

Se espera un conflicto entre la Municipalidad y el Gobierno por pretender este hacer la concesion de la tablada, abogándose asi facultades propias del municipio.

Han sido satisfactorios los esperimentos realizados por el electrófono de Maische entre Córdoba, Buenos Aires y esta ciudad.

Sale para Amberes el vapor *Petrach* conduciendo 160 toneladas de quebracho.

Entró el *Diana* conduciendo 300 bolsas de trigo y 500 de arina.

De las colonias entraron 675 bolsas de trigo.

Cerca de tres mil bolivianos se han reunido para las víctimas de Ischia.

Corresponsal.

Córdoba Setiembre 11.

A El Demócrata.

Se despacharon once mil cueros y fuertes partidas de lanares.

En la estacion *Laguna Agria* se rompió la máquina de un tren del Central Argentino.

Se ha presentado la empresa del tramway de Córdoba solicitando la prolongacion de la línea por diversas calles por donde aun no vá.

Corresponsal.

×××

Rosario, Setiembre 11.

A El Demócrata.

El número 5114 obtuvo el prémio mayor de pfts 10,000, de la loteria jugada hoy.

Con 500 el número 1440.
Con 200 el número 1213, 9423, 7537.
Con 100 el número 4044, 6198, 4132, 5291, 8304.

Corresponsal.

LA FARSA DEL PILCOMAYO

Ya tuvimos ocasion de apuntar algunas ideas sobre la célebre espedicion á las márgenes del Pilcomayo, y no volveriamos sobre este tópico sinó encontrasemos en documentos públicos que la farsa ha llegado á tener carácter oficial.

Es un gravísimo mal que nos acostumbremos con la broma y hagamos alarde de ella con cínica impudicia.

No es estraño y hasta es comun que la palabra de un hombre no sea creida, pero ese descrédito personal es un hecho, moral y nada mas; pero cuando se miente oficialmente, con descaro y sin vegüenza, es algo raro y grave, porque esas mentiras pueden traer compromisos al Estado, conflictos al Gobierno y deshonor al país.

Hemos leido que los espedicionarios al Pilcomayo precedidos por el Teniente Coronel Ibazeta, han hecho grandes conquistas de tierras, y personas, arrojando tribus, descubierto zonas y no recordamos que sin número de hazañas mas, dignas de una epopeya que podria llamarse "*La Ibazetiada*."

Constanos que en la célebre espedicion no ha habido combate, conquista, ni acto ninguno militar; que no se ha muerto á nadie, no se ha aprisionado ningun mosquito, ni se ha tomado posesion ni de un palmo de terreno.

La mentira es sencilla é inocente al parecer, pero no lo es en su fondo, porque lleva intenciones perversas y produce consecuencias funestas.

En primer lugar, empaña la conciencia del Gobierno Nacional, se sientan antecedentes falsos para actos portentosos, y luego se medra y se trata de especular con imposturas, invenciones y farsas, sin respeto á la opinion y á la moral.

Las descripciones imaginarias pueden ser creidas por los incautos y ser aceptadas como principio ó antecedente para la ciencia; pueden sorprender la mente del Gobierno y motivar actos administrativos de trascendencia, erogaciones inútiles y recompensas inmerecidas.

Felizmente por hoy, la decantada y mal urdida espedicion no tendrá otro fin que conquistar un grado militar y recomendarse ante la consideracion del Gobierno uno ó dos aspirantes sin título........

Y asi va sucediendo. No hay año ni mes en que no esten inventando estas comedias, farsas é intrigas para ganar grados, pesos y empleos.

La Patagonia y el Chaco se han hecho mina de los militares que no tienen esperanza de hacer carrera con servicios de otro género.

¿Con qué título podrán ascender los militares hechos á dedo y por favor?

A la hora presente otros como ellos están ya elucubrando espediciones al polo Sud para adquirir el título de candidatos á Gobernadores, á gruesos estipendios y accesorios usurpados.

Cada uno es hijo de su madre y dueño de su argucia.

Mientras tanto, es deber de la prensa independiente oponerse á estos escándalos, denunciar estas intrigas y descorrer el velo que oculta especulaciones indignas.

Por eso, con acento enérgico y con aplomo magistral, decimos que el parte aludido es una solemne impostura, una zurrapa ordinaria para labrar méritos ú ocultar defraudaciones groseras.

Ya podemos contar con un Coronel mas en el Presupuesto, un héroe en las crónicas, y una página gloriosa en los anales militares.

(*La Situacion* de Salta)

El artículo que trascribimos, nos trae reminiscencias de anteriores espediciones. No queremos, sin embargo, levantar el velo que oculta púdicamente otras esploraciones.

Las fantasias hermosas y las aventuras heróicas tienen la propiedad de herir con viveza la imaginacion. La ciencia, por el contrario, es árida y carece de atractivos.

Valen mas los informes que llevan muchas flores retóricas y fantásticos cuentos en que campea solo la verdad, la esposicion de los hechos, sin adorno alguno.

Las expediciones al Pilcomayo encierran hoy los misterios que antes ocultara el mismo rio. Desaparecieron ante el comandante Fontana y fueron presurosos á estamparse en las pájinas de su informe. Allí es donde hay que buscarlos y no en el Pilcomayo.

Quizá algun dia sean *farsas* lo que hoy es simplemente *farsa*.

Miscelánea

MANIFESTACION LIBERAL

La Sociedad Tipográfica Bonaerense, ha dirijido al Presidente del Club Liberal la nota que publicamos á continuacion adhiriéndose á la gran manifestacion que tendrá lugar el Domingo próximo:

Señor Presidente.

La Asamblea de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, reunida en este dia en sesion ordinaria ha recibido con júbilo vuestra invitacion para la reunion popular que en honor de la enseñanza laica se realizará el Domingo próximo y no ha podido menos, siguiendo el derrotero del progreso humano, que adherirse con entusiasmo á ese acto cuya encarnacion lleva envuelto el triunfo de ideas filosóficas que tienen su imperio en todos los pueblos que han sabido ponerse á la cabeza de la civilizacion moderna.

Sin embargo, ella no puede concurrir en corporacion á tan solemne acto, porque siendo una institucion eminentemente cosmopolita le está vedado por sus estatutos participar de cualquier manifestacion que propenda al triunfo de determina las ideas políticas ó religiosas.

Empero, conste que la Asamblea de la Sociedad que presido se halla unánimemente inspirada en los mismos sentimientos que abrigan los señores que proyectan esa manifestacion á la cual aislados sus componentes como deben hacerlo todos los hombres de principios inspirados en las doctrinas sanas que dan el imperio á la libertad, á la igualdad y á la confraternidad que son el tema de los obreros todos en el mundo civilizado.

Atras las tinieblas! paso á la luz!

Con tales sentimientos me es grato suscribirme del señor Presidente.

Ginés E. Alvarez.
Presidente.

Félix San Martin.
Secretario.

LA MASONERIA

Damos á continuacion la contestacion del señor Otto E. Kecke, Secretario General de la Masoneria.

Al Señor Presidente del Club Liberal D. Roberto Livingston.

Muy señor mio:

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. recibida ayer, por la que se sirve pedirme que, como Secretario General de la Masoneria Argentina, convoque á las Lójias para la manifestacion proyectada para el Domingo próximo en pró de la enseñanza laica.

Puesta esta nota en conocimiento del Directorio de la Orden, ha resuelto se le conteste á V. que prohibiendo los estatutos de la Masoneria que esta tome parte en cuestiones religiosas ó políticas, las Corporaciones masónicas no pueden concurrir á tales actos sin perjuicio del derecho individual que cada uno de sus miembros tiene de sostener sus ideas, afiliándose á los centros relijiosos ó políticos que fuera del seno de aquella los representen.

Saluda á V. atentamente.

Otto E. Recke.
Secretario General.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Por lo que ella esplica no necesita comentarios. Los estatutos lo prohiben esa es la razon, muy distinta por cierto de la que manifestó el señor Sarmiento.

EMISION MENOR

A estar á la declaracion de personas conspícuas, el desgraciado proyecto Baltoré será rechazado *in totum* en la Cámara de Diputados.

No podia menos de suceder esto á un proyecto descabellado, cuyos resultados tenian que ser perjudiciales al país.

El rechazo por la Cámara de Diputados es un paso en el camino de la salvacion, pues este año no tendremos una ley tan absurda como la que el señor Baltoré pretendia hacer dictar.

El proyecto del Diputado Paz cuenta con las simpatias de esta Cámara y habiendo aconsejado la Comision su sancion, este será el que pasará del punto donde ha naufragado el del Diputado Baltoré.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E $	34,000 á 87
Fin de mes		30,000 á 86 3|4
Al contado	A	3,000 á 101 1|4

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes		3450 á 122 3|4	á 123
Octubre	31	200 á 124, 1|4	

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Cueros vacunos—600 cueros de campo á los precios de: 159 $, buenos de 154 á los mediano de 150; todos con 1|2 de tara.

Cueros lanares— 2000 docena decampo; los superiores de 27 1|2; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 20 id.—1000 docenas corderitos de 17 á 20 ps.

Cueros de potro—40 Cueros de campo de 46 ps. cada uno.

Cerda— 70 arbs. la superior 165 $, buena 160, mediana 155.

Trigo—1000 fgas. el sup. 160 á 120 $, bueno de 90 á 99, mediano de 80 á 89,

Maiz—1000 fanegas: el morocho desgranado 57, 58 y el en espiga á 66 ps.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—300 cueros de campo: los sup 260, buenos 154, medianos 150; todos con 1|2 de tara.

Cueros lanares—2000 docenas de campo: los superiores, de 26 y 27 1|2 rls. id; buenos, 24 1|2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—100 cueros de campo á 48 $.

Cerda—120 arbs: la superior 175 ps. buena 170

Vapores esperados de los rios

Miércoles *Villa del Salto* Uruguay

Vapores á salir para los rios

Miércoles *Villa del Salto* Montevideo

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañia de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Juéves 13, 16ª funcion de abono; 1º el provérbio en 2 actos «No la hagas y no la temas»; 2º por primera vez el baile español: «La estrella de Andalucia». 3º y último, la comedia en un acto «Suma y sigue».

Politeama—Compañia lírica italiana—Miércoles 12, se pondrá en escena el melodrama sagrado en 4 actos: «Mosé».

Variedades — Compañia lírica francesa—Miercoles 12, representacion de Mlle. Geoffroy, «Boccace», ópera del maestro Suppé.

Distribucion

Jean Boccace	Mlle.	Geoffroy
Le prince Orlando	M.	Laty
Pandolfo (jardinier)	»	Joyeaux
Trombolini (tonnelier)	»	Gregoire
Quiquibio (barbier)	»	Etienne.
Léléo (ami de Boccace)	»	Davey
L'inconnu	»	Leon
Beppo (colporteur)	»	Dufau
Cecco (vieux mendiant)	»	Louis
Le capitaine des Gardes	»	Desandré
Beatrice	Mlle.	Doyon
Frisca (femme de Trombolini)	»	Taponi
Peronelle (femme de Pandolfo)	»	de Salles
Janetta (femme de Quiquibio)	»	B. Morel
Giotto (etudiants)	»	Felicie
Federico	»	Rachel
Tofana	»	Lepage
Raphaele	»	Anita
Giovani	»	Moncey
Nina	»	Rachel

La Florida — Domingo 16, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Mensura suspendida—El Ministerio del Interior ha ordenado al agrimensor D. Telémaco Gonzalez, suspenda las mensura de colonias en el valle Rio Negro, Patagonia, hasta tanto se determine como se ha de hacer esa mensura, con arreglo á la ley de la materia, fecha Setiembre de 1881.

Espropiacion de tierras—El Ministerio del Interior ha dado órden á la Municipalidad de Biedma, suspenda la ordenanza sobre espropiacion de tierras á particulares, hasta tanto informe sobre este asunto el Gobernador del territorio.

Esta medida ha sido tomada atendiendo al reclamo hecho por el señor P. Piedrabuena, á quien se le habian espropiados tierras causándole perjuicios.

Condena—El individuo Vicente Trasachi, procesado por homicidio perpetrado en la persona da Félix Artueta ha sido condenado á 3 años de Penitenciaria por el Juez del Crimen del Departamento del Sud.

Asamblea extraordinaria — Para el Lúnes 16 estan citados los sócios del *Club de Gimnasia y esgrima* á las 7 de la noche con el objeto de reformar los estatutos y hacer reconocer como persona jurídica dicha asociacion.

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se hicieron ayer los siguientes:

Guarda 2º en la Aduana de la Capital, don J. Closa.

Escribiente 2º en la Oficina de Estadísticas de la misma Aduana, don Eduardo Obregon.

Escribiente 2º de la Estadística comercial, don Leopoldo Lezica.

Gas de Belgrano—La empresa de Gas á Belgrano ha suspendido su servicio desde la calle Callao hasta el Puente Maldonado.

Esta suspension ha sido motivada por desinteligencia con la empresa del Tramway á Belgrano. Intertanto el vecindario, como es de costumbre, está pagando los desagrados entre ambas compañias.

La Municipalidad debia tomar la ingerencia que le corresponde.

Contribuyentes y Contribucion—Existen en la Provincia segun el empadronamiento de Contribucion Directa levantado en el presente año, 65.321 contribuyentes que pagan de contribucion entre todos, la cantidad de 31.677,217 pesos m|c.

Corresponde de esta suma á cada contribuyente la cantidad de 468.92 pesos m|c.

Escepciones de Contribucion Directa—En el año de 1882 se han espedido por la Direccion Provincial de Rentas, ciento cincuenta y siete escepciones para el impuesto de Contribucion Directa.

Representan estas escepciones la suma de veinte y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m|c.

Contrato prorogado—En acuerdo general de Ministros se resolvió ayer prorogar hasta fin del presente mes de Diciembre de 1883, el contrato de arrendamiento del cuartel que ocupa en esta Capital el batallon 7º de infanteria de línea.

El propietario deberá hacer las refacciones que necesita el edificio, debiendo pagar el Gobierno Nacional la mitad de los gastos que ocasione esa operacion.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió á la suma de pesos 95,994.45 m|n.

En los dias que van transcurridos del presente mes lo recaudado ascendió á la suma de 565,936.57 pesos m|n.

Informe de un químico—El químico de la Casa de Moneda doctor Kyle, ha elevado al Ministerio de la Guerra un informe dando cuenta del análisis practicado en las muestras de azufre que en meses anteriores le habia enviado el Ministerio con ese objeto.

Estas muestras, de que dimos cuenta oportunamente, fueron enviadas al Ministerio por el Director de la fábrica de pólvora de Rio IV.

En su informe, el doctor Kyle dice que debe emplearse en la fabricacion de la pólvora el azufre electro-positivo, por ser este el mejor para la fabricacion de pólvora, segun las opiniones de los mejores entendidos en esa materia.

Calles del Baradero—La Municipalidad del Baradero se ha dirigido al P. E. Provincial haciendo presente la imperiosa necesidad de empedrar las calles de esa localidad.

Esta obra, de gran importancia para los habitantes de ese punto, costará próximamente *un millon* de pesos m|c., cantidad que podrá ser cubierta por el producido de las ventas de las tierras públicas del éjido de ese pueblo, situadas en las márgenes de los rios Arrecifes y Baradero, para cuya enagenacion solicita autorizacion.

En caso de no serle acordada esta, solicita un empréstito del P. E. de 500,000 pesos m|c. ó autorizacion para contraerlo con algun particular.

Con esta suma podrá darse principio á las obras.

Tierras públicas—En la Oficina respectiva se efectuó ayer el remate de las tierras de la 19ª Seccion.

Fueron adjudicados en la forma que espresamos.

Lote	número	compradores	precios por hectárea
1º	7000	Juan Martinez	ps 265
2º	6000	Ignacio Oyuela	" 221
3º	8115	E. Martinez.	" 252
4º	10.000	E. Malthon	" 280
5º	10.436	Rufino Varela	" 215
6º	6080	R. Landera	" 220
8º	3580	Bernabé Rua	" 235
9º	1300	E. Etchegaray	" 260

El lote número 7 fué enagenado en el remate anterior.

Concesion Plaza Montero—La Direccion Provincial de Rentas ha consultado al P. E. si debe cobrar el impuesto de Contribucion Directa al señor don Eduardo Casey poseedor de las tierras de Currumulan.

Estas tierras, como se sabe, fueron cedidas por la Provincia al señor Plaza Montero esceptuándole del pago de este impuesto y la Direccion duda si una vez que estas han pasado al dominio del señor Casey, deben quedar tambien eximidas de ese impuesto.

El Villarino—Hoy parte para la costa Sud el vapor trasporte Villarino.

Conduce al cacique Orkeke y á su tribu.

Francia y Tonkin—Un telégrama de Saigon recibido en Nueva York el 23 de Agosto, anuncia que los franceses capturaron á Saidnone, con ciento cincuenta cañones y cincuenta mil dollars en moneda anamita.

Tambien dá cuenta de la toma de Ponhaci que estaba defendida por quince mil hombres; pero fué abandonada en seguida porque resultó, á juicio del gefe de las fuerzas, que era incapaz de ser defendida.

El Comandante Bustamante—Habiendo sido nombrado gefe del Regimiento 10 de caballeria de línea, el Sabado partirá de esta capital el teniente coronel Bustamante en direccion á Fuerte Dragones, donde se encuentra el regimiento.

Nombramientos—El Directorio del Banco de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos.

Sucursal del Azul—Tesorero don Pedro Cárrega con pesos 4.000 m|c. de sueldo por renuncia del señor Cohelo.

Sucursal de Dolores—Tesorero Emilio Sartori, Tenedor de libros Alfredo C. Dessein con pesos 3,750 m|c. de sueldo.

Sucursal de Mercedes—Horacio Randle con pesos 2,500 m|c.

Oficina de judiciales (en el Banco) auxiliar Agustin Vera

Justa recompensa—Se asegura que el Gobierno trasladará al señor Hector Alvarez, Ministro Residente en el Paraguay, á desempeñar un puesto de igual cargo en Bélgica, si el Senado acepta la creacion de esa Legacion sancionada por la Cámara de Diputados.

Pocas medidas tan justas como esta pues el señor Alvarez es una persona competente é ilustrada.

62º aniversario—Siendo el 15 del corriente mes el 62º aniversario de la independencia de las repúblicas de Centro-América, se prepara una fiesta que tendrá lugar en el teatro de la Alegria, dedicada al representante de esa república en esta, don José Agustin de Escudero.

El maestro don Enrique Varalli ha compuesto espresamente una marcha titulada "Union latino-americana", y el profesor don Jaime Xarau otra, titulada "Union Centro-América", las cuales serán tocadas por la orquesta acompañada de una banda militar que el Ministro de la Guerra ha facilitado á pedido del Ministro de aquellas repúblicas. Mañana ó pasado comenzarán los ensayos.

Se prepara para el último acto de la funcion una apoteósis de la libertad americana. Se estan pintando las decoraciones.

Futuro Suicida—Acaba de aparecer un imitador del capitan Bebli.

Todas las audacias, como todas las locuras encuentran siempre imitadores. Apenas las ondas del Niágara se han cerrado sobre el infortunado capitan cuando surgen en Inglaterra y en Francia individuos que esperan renovar con éxito la tentativa al cabo de la cual el capitan ha encontrado la muerte.

Mientras un inglés hace sus preparativos para dirijirse á los rápidos, un habitante de la pequeña comuna de Willian, en el Aveyron, llamado Hilarios Balsan, de veinte y cinco años de edad y fuerte como un Hércules, se lanza á Nueva York.

Pretende que Webb ha muerto por que era nadador y no zabullidor. Zabullir, segun Balsan, es toda la dificultad. Ha permanecido en alguna ocasion, segun parece, sesenta y cinco segundos bajo el agua, en un torbellino formado por una catarata del Tarn, entre Broquiés y Albi.

"Si voy al Niágara, dice, es simplemente para volver á hacer lo que he hecho en mi país!"

Balsan ha partido de Paris el 7 de Agosto para el Havre, donde ha debido tomar un vapor con destino á los Estados Unidos.

Propiedad de Juarez—La Direccion Provincial de Rentas habiendo tenido conocimiento que en el padron de Contribucion Directa que últimamente se ha levantado de las propiedades de Juarez han sido incluidas algunas que estan ubicadas en los partidos adyacentes á este, ha comisionado al inspector Casullo para que averigüe los inmuebles que se encuentran en esta condicion.

Contra un Juez de Paz y un Avaluador—Dimos cuenta en números anteriores de una queja presentada por el Escribano Público de Maipú contra el Juez de Paz y Avaluador de esa localidad, á causa del abuso que estos funcionarios cometian otorgando escrituras de contratos públicos.

La Direccion de Rentas elevó ayer esta queja á informe del Asesor de Gobierno.

Hospital Español—Hé aqui como ha quedado constituida la Comision auxiliar de damas del Hospital Español:

Presidenta: Sra. Felisa O. de Carabassa—Vice idem: Victoria E. de Gorgolas—Tesoreras: Laura O. de Basabe y Adelaida Z. de Ayerza—Secretarias: señoritas Adela Ocampo, de Civils, de Ayerza, Alejandrina Belloc, Maria Oreiro.

Conciertos—En el Club Buenos Aires en las noches de los dias 18, 19 y 20 del corriente tendrán lugar tres conciertos de caridad á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion. En ellos tomarán parte las mas distinguidas discipulas de los maestros Montenegro y Moreno, y los señores Gismondi, Macias, Duranona y varios otros aficionados.

En el segundo concierto tomarán parte únicamente profesores, entre los que se cuentan los señores Montenegro, Lopez y Moreno.

En la noche del 22 se dará un gran baile.

La Comision Directiva está haciendo los preparativos á fin de que éste supere en éxito á los anteriores.

Estos han creado á el club una justa fama y creemos que este responderá á ella.

La Compañia Calvo—Durante la temporada que pasará aqui la compañia Calvo pagará por alquiler del Teatro Nacional 50.000 mil pesos moneda corriente.

Mañana ó el viérnes á mas tardar hará su debut la compañia con *El gran Galeoto* de Echegaray.

La colocacion de una piedra—Nuevamente suspendida la colocacion de la piedra fundamental del puerto La Plata parece que por fin se hará el Domingo próximo.

Han empezado nuevamente los arreglos para que se efectúe el dia indicado y si el tiempo continúa como hasta ahora ese dia se llevará á efecto.

Inglaterra, Alemania, Francia—La asistencia del Duque de Cambridge y del Príncipe de Gales á las maniobras alemanas se considera como un primer paso para dejar aislada completamente á Francia en sus posibles complicaciones ulteriores.

Viage aéreo—Comunicaban de Paris que el aereonáuta Mr. Cuteau habia sido llevado dos millas por sobre el Gironde suspendido por los dedos solamente. Se cree se restablecerá de las lesiones recibidas.

La defensa de Paris—La Nacion francesa conmemora la defensa de su buena ciudad de Paris.

Tuvo lugar el 12 del pasado la inauguracion del monumento conmemorativo de la defensa nacional erijido en el sitio que ocupó en otro tiempo la estátua de Napoleon I, que se halla relegada hoy en su depósito de mármoles.

El grupo, cuyo autor es el escultor Barrias, se compone de tres figuras, de las cuales dos miran hácia el campo, es decir al enemigo. De estas dos estátuas, la primera representa la ciudad de Paris armada para la lucha, pero vestida á la moderna. Está de pié apoyada en un cañon, empuñando un sable con la mano derecha, mientras que con la izquierda oprime una bandera contra su pecho. La segunda estátua, sentada á los piés de la primera, es la de un soldado que carga su fusil.

El movimiento de ambos personajes es de un bellísimo efecto. La estátua de la ciudad de Paris tiene mas de cuatro metros de elevacion.

Del lado opuesto, es decir, mirando hácia Paris, el artista ha representado una jóven semi-desnuda, personificando con su aire triste y miserable los sufrimientos esperimentados durante cinco meses por la ciudad sitiada.

El grupo es de bronce y descansa en un pedestal de granito de siete metros treinta cent. de altura. Este pedestal es el mismo que en otro tiempo soportaba la estátua del primer Emperador. La única inscripcion que lleva el monumento es la siguiente

Defensa de Paris
1870-1871

Hállase rodeado de pilares unidos entre si por una cadena.

Relaciones político-religiosas—Un despacho de Paris asegura que el Vaticano y el Presidente de la República Mr. Grévy esplanaron ampliándola en reciente correspondencia política á fin de aclarar conceptos y evitar equívocas interpretaciones en lo sucesivo.

Parece que Mr. Grévy tiene sus afinidades con los clericales. Pero el espíritu del pueblo francés en materia religiosa está bastante bien cimentado para que un hombre pueda hacerlo variar de curso.

Registro Irlandés—En la Cámara de los Comunes dijo Mr. Gladstone contestando á una interpelacion, que sentia que los Lores hubieran rechazado el acta de registro irlandés; pero prometió introducir para las proximas sesiones una medida mas detallada.

Deterioro de un buque—Ha comunicado á la Prefectura Marítima el sub-prefecto de Monte Caseros que el vaporcito *San Martin*, de propiedad del Gobierno y al servicio de la Aduana de ese punto, en un viaje que hizo últimamente, se le quemó la caldera y los tubos de la máquina.

Quedó en un paraje solitario sin poder moverse y no lo hubiera pasado hoy bien la tripulacion si no hubiese pasado por ese sitio el vaporcito *Federacion* quien lo tomó á remolque conduciéndolo hasta el puerto del Ceibo.

Es un caso raro de bondad en el fuego; pues una vez que inutilizó la caldera y los tubos cesó en su tarea destructora.

Propuesta—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia don Armando Dunet proponiendo encargarse por el término de 5 años de hacer las refacciones necesarias en los edificios de los Tribunales y cárcel de la ciudad de Dolores.

El señor Dunet se compromete á encargarse de esas obras por la cantidad mensual de 3500 pesos m|c.

Probablemente será aceptada su propuesta.

Aspirantes al notariado—D. Juan M. Guesalez, y D. Enrique Raymund, han presentado ante el Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Capdevila, por intermedio del Secretario D. Cesar Langenheim produciendo informacion á fin de obtener el título de Escribanos.

Segun las condiciones en que se encuentran los solicitantes, pues tienen una práctica de once años, créemos que el exámen que rindan serán unos de los mejores que hasta la fecha se han dado.

De Moron á "La Plata"—Ha sido firmado por el Directorio del ferro-carril del Oeste el contrato sobre el movimiento de tierras del ramal que deberá unir la línea férrea del Oeste con La Plata desprendiéndose de Moron.

Están casi terminados los perfiles y en breve se comenzarán los trabajos.

Creacion de una oficina—El Concejo Deliberante proyecta la creacion de una oficina química para la inspeccion de alimentos.

Compañia Ciachi—En la corriente semana debe llegar á esta la compañia Ciachi.

Hará su debut con *Doña Juanita* opera que como verá el lector en la seccion telégramas ha alcanzado la novena representacion en Montevideo.

El Teniente Bove—El 15 del corriente debe partir el Teniente Bove á esplorar los rios que cruzan el territorio de Misiones y el Salto del Guayra.

Una vez que regrese irá, como lo hemos anunciado, á explorar los mares del Sud.

Colision y naufragio—Comunican de Barcelona que el buque francés *Isly* de la matrícula de Reuen, en viaje para el Rio de la Plata con cargamento general, chocó el Domingo pasado frente á Almería con otro velero que venia en direccion contraria.

Este sumergióse rápidamente y el Isby sufrió algunas averias de cierta consideracion.

Concierto en la Opera—En los primeros dias del entrante Octubre tendrá lugar en el teatro de la Opera un gran concierto á beneficio de las Hermanas de los Pobres.

Varios aficionados y algunas niñas prestarán su concurso. Desde luego se citan los nombres de las señoritas de Ezcurra, Rom, Cardoso, Sumb, Diehl, Gonzalez, Chaves y otras y tambien el de los caballeros Moreno y Joly.

Si este se verifica, sus resultados es de esperarse sean buenos.

Visitas de inspeccion—En la semana próxima, el señor Inspector de Cárceles de la Provincia D. Manuel T. Lascano partirá con destino á Dolores, á cuya cárcel hará su primera visita de inspeccion.

El clásico árbol de Guernica—Párrafos de una carta dirijida al señor Umarán, presidente de la sociedad Laurak-Bat, por su comprovinciano don Fernando Uriatte, residente en Paysandú, dicen:

«Con verdadero júbilo he tenido el honor de recibir, por intermedio de nuestro consócio el señor Goyenache, la atenta carta de Vd. fecha 11 del corriente, acompañada de una hoja del venerando árbol de Guernica, conteniendo primorosas inscripciones y las armas de nuestra idolatrada Viscaya admirablemente grabadas en tan sutil y delgada joya.

Es un obsequio preciado y una manifestacion obligante de la fina atencion de que se ha dignado usted hacerme objeto.

De lo íntimo del alma se lo agradezco con fruicion euskara.

Colocada frente á mi mesa de trabajo, será para mí, en esta lejana ribera del Uruguay, mágico talisman que tendrá la virtud de mitigar las amarguras de la nostalguia, rememorando hora por hora, el símbolo sacrosanto de las libertades vascongadas; el legendario Roble que, durante mil años, invulnerable á los rigores de los huracanes de los siglos y de los reyes ha sido venerado por los vizcainos como la encina de los tiempos bíblicos lo era por los *sichemitas*."

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estomago
En venta en todas las droguerias y farmacias

Manifestacion liberal—Empiezan las adhesiones á la manifestacion liberal que se celebrará el Domingo 18 del corriente.

El señor Ernesto A. Bavio, uno de los alumnos mas distinguidos de la Escuela Normal del Paraná, de la cual es profesor actualmente, y Presidente de la sociedad literaria «Rivadavia» que publica un semanario titulado «Las brisas del Paraná», ha dirigido á uno de los Secretarios del Comité Ejecutivo de la gran manifestacion liberal en pró de la Escuela Laica, el siguiente telégrama que prueba el espíritu de que está animada la juventud estudiosa paranaense:

A José B. Zubiaur.

Recibida carta. Juventud de esta toda liberal. Mandará á representantes meeting.

Las grandes ideas ábrense paso. La justicia y la razon triunfan. Nuestra patria vá en línea recta á la realizacion de su engrandecimiento y feliciad. Escríbote. Recibe cariñoso abrazo.

Ernesto A. Bavio.

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
En venta en todas las droguerias y farmacias

Colision de trenes—Un nuevo choque de trenes ha estado á punto de producir numerosas víctimas.

En el kilómetro 114 del Ferro-carril Central Norte (Córdoba) tuvo lugar el Sábado un choque espantoso entre la máquina "Paraná" que llevaba un tren de pasageros y la máquina "San Juan"

En el espresado kilómetro tiene la via una cuesta rápidísima; la línea forma una curva y va por un desmonte de piedra.

El tren 12 marchaba muy despacio á causa de su enorme carga.

El tren local avanzaba rápidamente, pues no llevaba mas que dos wagones de pasagetos, uno de carga y el furgon completamente vacio.

Sintiendo la proximidad del tren local el conductor Silveyra mandó sacar bandera colorada, pero la "San Juan" avanzaba echando vapor por todas las válvulas, resoplando con estruendo y con todo el regulador abierto.

El conductor y guarda gritan: Altol—pero la "San Juan" parece empujada con mayor fuerza.

Estando ya á veinte varas del tren 12, el jóven Barros se tira al suelo gritando: Bajen! bajen!.

El guarda que tenia la bandera le sigue con ella enarbolada gritando: Alto! alto!

Mas la "San Juan" avanza aterradora.

Saltan del tren el doctor Bialet y el señor Moyano.

El doctor Pauna no tiene ya tiempo, abraza á su señora y se oye un grito:—*Oh Dio i nostri figli.*

Un choque inmenso, atronador, seguido de una nube de polvo, de vapor, de astillas, llena el aire, é inmediatamente de volar el furgon, casi un segundo despues, otro choche hace volar el wagon de pasageros.

La "San Juan" descarrila, choca con una chata cargada de azúcar y se detiene en su marcha devastadora.

La única pieza que se ha conservado casi entera es el techo del wagon de pasageros.

Entre un monton de astillas y cubiertos por el techo, se encontraban los cadáveres del doctor Pauna y señora.

El maquinista de la "San Juan" estaba completamente ébrio.

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PILDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Importante sobre tierras—Lo que va á continuacion importa y mucho á los vecinos de Guaminí.

El remate de tierras en la parte que hace referencia á lo que forma el presente égido del ya pueblo de Guaminí, remate que estaba anunciado para el dia de ayer, ha sido suspendido y en su reemplazo se dispondrá proceder brevemente á determinar el égido poniendo á salvo los terrenos destinados á chacras que se indican en el lote de las tierras nacionales vendibles.

La alarma de los vecinos de Guaminí puede cesar, pues que solo por un olvido ha podido aparecer vendiéndose tierras que por ley de la materia pertenecen á particulares que las ocupan.

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

El hambre en Catamarca—Publicamos á continuacion un telégrama del Dr. Martinez enviado por la Comision provincial de auxilios á la Rioja y Catamarca.

Demuestra el grado angustioso á que ha llegado la miseria en aquellas provincias.

«Estacion Perez (Provincia de Córdoba) Setiembre 10—A D. Pedro J. Vela—En el departamento "Cruz del Eje" en Córdoba, lindero con los llanos de la Rioja, hay mas de doscientas familias emigradas que mueren de hambre y viruela; pido autorizacion para darles algun socorro—Contestacion á Córdoba—*J. B. Martinez.*»

El Sr. Vela expidió inmediatamente el siguiente telégrama:

"Buenos Aires, Setiembre 10—Sr. D. J. B. Martinez—Puede dar algun socorro á los emigrados de la Rioja.—*P. J. Vela.*»

Proclama del General Cáceres—Despues del combate de Huamachuca, el General Cáceres dió la siguiente proclama:

Andres A. Caceres, General de Brigada del Ejército Nacional y Comadante General en Gefe del Ejército del centro—Al Ejército y á la Nacion.—Soldados: En la batalla que acabais de librar, habeis dado una vez mas pruebas de que sois unos valientes. El enemigo que buscábamos en las filas chilenas, no ha tenido valor de ponerse al frente de nosotros, ayudando á sus aliados, con quienes nos hemos batido.

Un traidor como el General Iglesias, no osará nunca presentársenos á la vista, porque el crímen de lesa patria que ha cometido, le remorderá siempre la conciencia.

Lamento mucho la pérdida de nuestros velientes, en la batalla de Huamachuca; pero la sangre por ellos vertida caerá sobre los traidores y retemplará mas, no lo dudeis, á nuestro valor.

Conciudadanos: Resuelto estoy á dar mi vida por la libertad de la Patria; y perseguiré con tenacidad en donde se encuentre al traidor del Norte, que ha osado entrar en arreglos con el enemigo, para consumar nuestra esclavitud. Una division del Ejército del Sur, al mando del General Canevaro, que estará pronto en Ayacucho, unida con el Ejército del Centro, sabrán escarmentar á nuestros enemigos.

Conciudadanos y soldados: La patria os dá por mi conducto, las gracias á todos los que habeis tomado parte en la última batalla; y algun dia, estad seguros, recompensará vuestros servicios.

Seguid adelante conmigo, por la senda del honor.—Con fé en la Justicia Divina, llegaremos á vencer á los traidores y á vuestros enemigos, salvando nuestra amada Patria.

Cuartel General en Mollopata—Julio 12 de 1883.

—Vuestro General y amigo.

Andres A. Cáceres

Obras de salubridad—Se continúan rápidamente las obras para la colocacion de los grandes caños que servirán para aumentar el agua para proveer la ciudad.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 39)

36ª. sesion ordinaria del 29 de Agosto de 1883

Presidencia de los señores Ugalde y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Sr. Aristegui—En algunas partes.

Sr. Meyrelles—Hay sus escepciones, naturalmente.

Sr. Aristegui—Estraño mucho los argumentos que acaba de hacer el señor Diputado.

Sr. Meyrelles—La memoria de la Contaduria lo dice.

Sr. Aristegui—No comprendo que tratándose de un proyecto como este, se venga á hacer valer como argumento que hay Municipalidades que despilfarran sus rentas.

Qué tiene que ver lo que pueda decir la memoria de la Contaduria con la peticion del P. E. para que se voten 70,000 pesos para nivelar el pueblo del Azul?

El señor Diputado ha entrado en un terreno en que tendria muchos argumentos que hacerle, pero me limitaré á decirle, que si algunas Municipalidades cometen abusos, la culpa será de quien nombra esos municipales que no saben cumplir con su deber y abusan de su puesto.

Sr. Meyrelles—Pero si otras Municipalidades menos importantes que la del Azul han hecho esos trabajos por su cuenta, ¿porqué no lo ha de hacer el Azul? Vamos á hacer una escepcion odiosa en favor de un pueblo rico.

Sr. Aristegui—Yo, en este asunto, como en todos los que tengan la tendencia de hacer bien á cualquier partido de la Provincia, que son los que producen la renta general y que tienen derecho á la proteccion del Gobierno, he de votar en favor de todo beneficio que quiera acordárseles.

Sr. Lopez—Decir que la Municipalidad comete despilfarros, es muy poco ortodoxo. La Municipalidad no puede cometer despilfarros, porque es una persona jurídica, es una institucion, y las instituciones no cometen abusos ni cometen despilfarros; los despilfarros son de los individuos, no de las instituciones que son incapaces de delito y de fraude.

Sr. Landin—Voy á votar en contra del artículo propuesto por el señor Diputado Meyrelles, sin aceptar en nada lo que acaba de decir con respecto de las defraudaciones de las rentas municipales.

Sr. Meyrelles—No defraudacion, sinó abuso de atribuciones.

Sr. Landin—No hay una sola Municipalidad, segun la memoria á que acaba de referirse el señor Diputado Meyrelles, que haya despilfarrado sus rentas; tienen un presupuesto, del cual no pueden apartarse, y hay órdenes severas del P. E. para cumplirlas terminantemente, y las Municipalidades se hacen responsables ante el P. E. siempre que se extralimiten en sus gastos.

Sr. Meyrelles—La mayor parte se exceden.

Sr. Landin—Ahora, con respecto á la autorizacion para gastar los 70,000 pesos con que el P. E. quiere contribuir á las nivelaciones en el Azul, deploro que en la Cámara haya esta tendencia á oponerse á que se preste cooperacion á los partidos de campaña.

Las nivelaciones del pueblo del Azul, no se pueden hacer con 70,000 pesos; esa es la parte con que el P. E. vá á contribuir á esa obra.

Se vota el artículo primero y se aprueba lo mismo que el segundo. El tercero es de forma.

Sr. Bengolea—Se encuentra en la órden del dia un asunto muy urgente y muy importante al mismo tiempo: el despacho de la Comision de Obras Públicas por el que se autoriza la construccion de un Hospital Barraca en La Plata.

Hago mocion para que se le dé preferencia y se trate en esta sesion.

Suficientemente apoyada esta mocion, se vota y se aprueba.

Sr. Ugalde—Antes de que se trate este asunto, voy á permitirme hacer mocion de reconsideracion sobre el proyecto que ha sido rechazado, relativo á los retratos de los miembros de la Suprema Corte de Justicia.

Pido á la Honorable Cámara que me acompañe en esta mocion.

Se vota la mocion y se aprueba.

Sr. Ugalde—Como no se encuentra presente el miembro informante de la Comision y como no conoce la H. Cámara cuáles hayan sido las razones que ha tenido para presentar ese despacho, propongo que el asunto vuelva á Comision.

Sr. Botet—Voy á oponerme á la mocion de que vuelva á Comision este asunto. Este hecho importa trastornar toda la práctica parlamentaria. La Cámara acaba de manifestar que consiente reconsiderar el asunto, y ahora se le quiere aplazar.

Creo que este procedimiento es de todo punto incorrecto, que echa por tierra todas las prácticas parlamentarias y que, lo que es mas, le quita la seriedad á nuestros procedimientos.

Por esto voy á votar en contra.

Sr. Ugalde—La razon que he dado para fundar mi mocion, es tambien muy poderosa. No conocemos los fundamentos que ha tenido la Comision para presentar este despacho; no han sido dados en esta Cámara y ella debe conocerlos.

Por esto insisto en mi mocion.

Se vota si vuelve á Comision el asunto y resulta afirmativa.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas ha estudiado el proyecto de ley presentado por varios Diputados sobre construccion de un Hospital Barraca en la Capital La Plata; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja en sustitucion el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para proceder á la construccion de un Hospital-Barraca para hombres, mujeres y alienados, en la Capital La Plata y con capacidad para doscientos enfermos.

Art. 2° El P. E. podrá aumentar el número de barracas á medida que las necesidades lo exijan.

Art. 3° El P. E. entregará al servicio público el edificio por secciones, y una vez terminado el todo, someterá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de gastos y dotacion de empleados.

Art. 4° Queda derogada la ley de Octubre de 1882 sobre edificios públicos en La Plata, en la parte que destina siete millones de pesos para la construccion de Hospital.

Art. 5° Este gasto se imputará á la ley citada y se pagará con los recursos en ella establecidos.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Dios guarda á V. H.

Sala de la Comision, Agosto 22 de 1882.

Manuel E. Icaza—M. T. Podestá—I. Bengolea.

PROYECTO SUSTITUIDO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para proceder á la construccion de un Hospital-Barraca en la Capital La Plata y con capacidad para 200 enfermos.

Art. 2° El P. E., una vez terminada la construccion de este edificio, someterá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de gastos y dotacion de empleados.

Art. 3° Queda derogada la ley de Octubre de 1882 sobre edificios públicos en La Plata, en la parte que determina la construccion de un Hospital.

Art. 4° Este gasto se imputará á la Ley citada y se pagará con los recursos en ella establecidos.

Art. 5° Comuníquese, etc.

M. T. Podestá—I. Bengolea.

Sr. Podestá—Pido la palabra.

Sr. Presidente—Hará uso de ella despues de un cuarto intermedio.

La Cámara pasa á un cuarto intermedio, continuando pocos momentos despues la sesion.

Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Diputado Podestá.

Sr. Podestá—Al fundar este proyecto sobre hospitales-barracas, tuve ocasion de manifestar á la H. Cámara las poderosas razones que habíamos tenido, mi distinguido colega el señor Diputado Bengolea y yo, para presentar un proyecto de esta naturaleza, que viene á dejar sin efecto la construccion de un hospital que importa para la Provincia un gasto de siete millones de pesos.

Este proyecto de los hospitales barracas, aceptado hoy universalmente, encierra en sí, aparte de las ventajas económicas ó hijiénicas, un principio humanitario; y digo un principio humanitario, señor Presidente, porque he tenido ocasion de saber que algunos de los heridos que fueron trasportados de La Plata al Hospital Buenos Aires de la Capital, han fallecido; y si investigamos la causa por qué ha sucedido esta desgracia, podríamos muy bien decir que la falta de asistencia, cuando se produjo la catástrofe en La Plata y la dificultad de trasportarlos rápidamente, fueron motivos mas que suficientes, tal vez, para que estos infelices pagaran con su vida la falta de un pronto auxilio. Eso me consta, señor Presidente, porque he tenido ocasion de hablar con el cirujano que les ha prestado aquí sus servicios. Esta seria ya una razon muy atendible para que se tratara de establecer allí un refújio para los enfermos.

Nada mas á propósito, entonces, nada mas económico, nada mas hijiénico, nada mas adecuado á las condiciones en que se encuentra aquella localidad, que un establecimiento de esta naturaleza.

En una ciudad como La Plata donde hay un número tan considerable de trabajadores, donde toda la poblacion está ocupada en faenas que pueden traer eventualidades y accidentes desgraciados á cada instante, se necesita, como digo, una casa ó un establecimiento donde puedan ser recojidos y atendidos debidamente en los primeros momentos: es precisamente en el primer momento cuando se tiene la oportunidad de garantir la existencia del herido, puesto que la asistencia inmediata decide muchas veces de la vida del enfermo.

Es por esto que decia, señor Presidente, que la construccion de este hospital envuelve en sí, á parte de las ventajas económicas é igiénicas, un sentimiento humanitario.

He dicho tambien que los hospitales barracas son aceptados universalmente.

Ellos fueron introducidos por primera vez en la guerra de Crimea y usados en las guerras del Sur, de los Estados-Unidos, y últimamente en la guerra Franco-Prusiana.

La Francia pudo atender perfectamente sus heridos y con poco costo en los campos de «Longchamps,» y atendiéndolos mejor que lo que lo eran en los hospitales que ella tenia; no mejor por la asistencia que se les podia prestar, sinó por las ventajas higiénicas que ofrecen estos establecimientos. Su construccion es fácil y económica, y como tambien es lijera, se pueden trasportar cómodamente, y se puede dar cabida en ellos al número de enfermos que se desea.

Hoy los hospitales-barracas tal vez vengan á sustituir las construcciones pesadas y anti-hijiénicas, en su mayor parte, de los grandes hospitales. Los primeros tienen la doble ventaja, como digo, de ser hijiénicos y poco costosos; y cuando se trata de atender necesidades urgentes, son en mi concepto, en el del honorable colega con quien he tenido el honor de presentar este proyecto, y en el de la Comision que lo ha estudiado detenidamente, los establecimientos mas convenientes para una localidad en estas circunstancias.

No entraré á dar esplicaciones sobre la manera cómo va á hacerse su construccion, ni sobre las reales ventajas que, segun la estadística, ellos ofrecen, porque no creo que sea del caso hacerlo en este momento; pero diré que confio en que estas ventajas y condiciones que acabo de enumerar harán que se acepte con preferéncia esta clase de hospitales en vez del proyectado para La Plata y que iba á costar siete millones de pesos.

Al decir hospitales-barracas pareciera que no fuera á hacerse en armonía con los adelantos y las construcciones modernas.

Sin embargo, señor Presidente, para probar toda su importancia, no haré mas que emitir la opinion de un hijienista, talvez el mas distinguido de los hijienistas modernos, Mr. Levy, que dice que confia en que este hospital será probablemente el ideal de los hospitales del porvenir y que todas las dificultades é inconvenientes que se tocan en los grandes y suntuosos hospitales, por mas que esten ajustados en su construccion y en su asistencia á las prácticas modernas, son llenados como vienen á serlo, por los hospitales-barracas.

Con esta lijera esposicion, creo haber demostrado: primero, la necesidad de su construccion, y, segundo, la importancia del establecimiento de esa clase de hospital que, como innovacion, vendria á dar talvez mas importancia á la misma ciudad de La Plata, siendo la primera que inicia este género de construcciones.

Creo que la H. Cámara aceptará el establecimiento de este hospital en reemplazo del suntuoso que se ha decretado para La Plata y que como ya he dicho, iba á costar siete millones de pesos.

Podria dar otro dato mas.

Los hospitales-barracas de «Longchamps» apenas costaron á la Francia 500.000 francos; esta es una suma bastante reducida, si se tiene en cuenta el número de heridos á que hubo necesidad de atender.

Sr. Meyrelles—Estoy convencido, por las razones que acaba de esponer el señor Diputado, de la conveniencia del hospital-barraca; pero desearia que tuviera la bondad de decirme cual es el presupuesto de ese hospital-barraca, y si él va á sustituir difinitivamente á ese suntuoso hospital, para el cual hemos votado siete millones de pesos.

Sr. Podestá—Precisamente, porque deseamos que este hospital-barraca venga á sustituir al suntuoso hospital, hay un artículo en el proyecto derogando la ley de Octubre del año 1882 sobre edificios públicos en La Plata, en la parte que se refiere al hospital.

En cuanto al costo, como no se fija al P. E. el número de barracas que se van á construir, no podria decirle cuanto va á gastarse; pero sí puedo asegurarle al señor Diputado que el costo de estos hospitales no alcanzará á siete millones de pesos.

Sr. Meyrelles—Quiere decir que se deja sin efecto la construccion del hospital que ya se ha votado para La Plata?

Sr. Podestá—Si, señor Diputado; se deroga aquella ley en esa parte.

Sr. Meyrelles—Muy bien, entonces estoy conforme.

Se vota en general el proyecto y es aprobado, siéndolo igualmente en particular los 6 artículos del mismo.

Sr. Presidente—Queda aprobado el proyecto y se pasará en revision al H. Senado.

Habiendo terminado la órden del dia, se levanta la sesion.

Eran las 4 y 30 p. m.

(Número 40)

37ª sesion ordinaria del 31 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados y despachos de Comisiones.

PRESENTES

Presidente
Almeyra
Aristegui
Bengolea
Blanco
Botet
Canard
Casal
Chaves (B.)
Chaves (J. A.)
Chaves Lopez
Diaz
Eastman
Garzoli
Icaza
Lagos
Lopez
Martinez (F. A.)
Meyrelles
Mendez (A. M.)
Moreno
Muro
Naon
Otsiza
Podestá
Rezabal
Rojo
Romero
Sanches
Serantes
Ugalde
Viñales
Zubiria

En Buenos Aires, á los treinta y un dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la trigésima septima sesion ordinaria con asistencia de treinta y tres señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Andrade, Landin, Martinez (don Gabriel), Mendez (don Miguel), Mendez (don Tubo), Murphy y Salterain; sin aviso: Cabrera, Sicardi y Socas; con licencia: Arditi Rocha, Goyena, Peralta Uriarte y Schnyder.

Se va á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

El P. E acusa recibo á la nota con que se le acompañó un proyecto de ley sobre indemnizacion á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta.—(Al Archivo.)

El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos: sobre prolongacion del Ferro-carril del Sud, del Tandil á Juarez, sobre prórroga de las sesiones; creando el puesto de Asesor letrado de Policía; creando el empleo de Inspector de Cárceles; creando el empleo de Ayudante del Comisario de órdenes de Policía.—(Al Archivo.)

El mismo adjunta el presupuesto de su Secretaría para 1884.—(A la Comision de Presupuesto.)

El mismo trascribe un proyecto acordando pension á la viuda del doctor Casajemas.—(A la Comision de Peticiones.)

El mismo devuelve modificado el proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de honorarios de conjueces.—(A la Comision de Presupuesto.)

DESPACHOS DE COMISION

La de Presupuesto ha despachado el proyecto presentado por varios Diputados sobre construcciones en Moron y el proyecto del P. E. sobre autorizacion á la Municipalidad de Rauch para hacer uso del crédito por 400,000 pesos.

Sr. Presidente—Se imprimirán y repartirán.

No habiendo asunto ninguno á la órden del dia, y habiéndose dado cuenta de los asuntos entrados para cuyo objeto fué citada la Cámara, queda levantada la sesion.

Eran las 3 y 15 p. m.

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLA de ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS
PARIS, Fa BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, 2 calle Poissonnière, 3 Deslauriers Sr

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

SECCION PREFERENTE

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY,
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos operarios nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

Al público

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos y el público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de F. Silva Garreton y Gimenez, como rematadores y comisionistas ha quedado disuelta desde esta fecha de comun acuerdo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

v12 — *F. Silva Garreton—Justo P. Gimenez.*

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico DON MAXIMILIANO MANDEL
158 Calle de Florida 158

En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial. 253 s.1º perm.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y UTILES de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 21° sorteo tendrá lugar
EL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m19 perm

REMATES

Pedro Salces
JUDICIAL
DE UNA BUENA
PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias líneas de tramways—Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos mjc.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos mjc.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Genes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 comodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pisos de tabla y cielos rasos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, zótano, cañerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de hierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2|3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3|4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los títulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. 270 s8 o8

Julio Goyena
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 24 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, se compone su terreno de 32 1|2 varas de frente por 63 de fondo, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. 260 o7–24

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, limitada por 4 calles públicas que son Moreno al N., sin nombre al S., prolongacion de la calle Suipacha al E., y San Lorenzo al O., teniendo por la primera 83 mts. 35 cts. igual á 96 1|4 vs., que linda calle en medio con Sebastian Meen, por la segunda 127 mts. 70 cts. ó sean 144 vs., que lindan con Federico Plows, por el costado E. 70 vs., que lindan con Carrera, y por el O. 180 vs. que linda por Cabrera con Viñano etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 2.100 que reconoce.

Debe 1,640 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 340 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 1,980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 460. 261 s7–25

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 26 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Caseros, formando esquina á la de General Hornos, cuya área de terreno consta de 17 ms. 32 cts. de frente al S. sobre la calle Caseros, por 36 mts. 37 cts. de fondo sobre la calle General Hornos, hasta salir á una calle sin nombre, por la que solo tiene de frente el terreno 9 ms. 18 cts. lindando por el S. calle de Caseros en medio con don Juan Langdori, por el E. calle General Hornos en medio con doña Juana Josefa Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 7,000 que reconoce.

Debe $ 1... segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 2.200 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 6.858.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2432. 262 s7–26

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 22 de Setiembre de 1883 á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido del Monte, á dos leguas del pueblo de este nombre en direccion á Lobos, cuya área de terreno consta de 30 millones 530 mil varas cuadradas. Este terreno se tiene 5 lados y linda por el N. E. con Guiñones, por el E. con Pedro Hojas y Lopez, por el S. E. con Gomez y por el S. O. con Eustaquio Lopez, Acosta, Bolinos, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,00, que reconoce.

Debe 9671 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1170 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,741.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 129. 263 s7–28

Guillermo Gowland y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle 25 de Mayo. La primera en la manzana número 12 y su terreno es de 29 1|2 varas de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana número 26, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 75 de fondo formando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 264 o2–31

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6372 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuesto en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. Linda por el Sud, calle en medio con el señor Navarro Viola, la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6372 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio. 265 s1–30

José Gonzalez Bonorino
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo, lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts: 1,000 que reconoce.

Debe 687 pts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pts. 847 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pts. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pts. 313. 266 s7–28

Osman Bonorino y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio del Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7491 metros cuadrados, lindando por N. E. y N. O. con doña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce prévia aprobacion del Directorio. 267 s7 29

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 27 Setiembre en la misma propiedad á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo partido de Barracas al Norte de esta jurisdiccion formando esquina á la calle con frente al Riachuelo y la Vuelta de Rocha cuya área de terreno consta de 77 metros 3 cents. de frente al Este, por 49 metros 30 cents. de fondo, linda por el frente al Este camino en medio con el Riachuelo de Barracas, por el fondo al Oeste plazuela Estrada de Ballesteros y por el Norte con Giavioto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 1329 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 274 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 1,603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 671. 268 s1–27

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince veces á **don Justo Gonzales** á fin de que comparezca á presenciar la espedicion que se ha ordenado prévia la presente citacion, del testimonio de escritura que otorgó á favor de **don Tiburcio Escobar** ante el Escribano don Julian Aranda de un terreno ubicado en Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Luis Guerello.

276 s12 26 — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Prudencio y D. Bernabe Medrano** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle

277 s12 o12 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Francisco Alberti** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro,

275 s12 o.12. — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado por la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto se proceda por el Agrimensor don Wenceslao Castellanos á la mensura de un campo de propiedad de **doña Maria Villanueva de Gomez** ubicada en el Partido de la Ensenada, lindando por el frente con la señora Villanueva de Gomez por un costado con doña Francisco Cepeda y F. Conquin por el otro, con doña Leona Nulo de Castro y por el fondo con el Rio de la Plata.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Emilio del Valle.

Escribano Público

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se praticará el dia 18 del corriente.—Setiembre 6 de 1883.

Wenceslao Castellanos.

278 s12 14. — San Martin 90.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **José Mota** se haga saber por el término de 3 dias á don **Domingo Martinez Mota** el auto recaido en un escrito presentado por el doctor don Clodomiro Cordero pidiendo le sean regulados sus honorarios como defensor del espresado Mota los cuales estima en la suma de 16.000 $ mjc. el cual literal dice así: Buenos Aires, Julio diez y ocho de 1883. Manifieste la parte patrocinada por el solicitante su conformidad ó disconformidad con la cuenta presentada y vuelva, constituya el peticionante domicilio legal en el acto de la notificacion y hagasele saber los dias señalados para notificaciones en Secretaria.—Curutchet—Ante mí—Luis Guerello.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.

Emilio del Valle.

271 s8 14 — Escribano adscripto.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince veces á don Toribio Tadeo Gutierrez ó á sus herederos que habiéndose presentado don Ramon R. Vieyra representante del Concejo de Educacion en los autos testamentarios de don Felipe Lorenzo que tramitan por la secretaría á mi cargo solicitando que el Archivero General de los Tribunales espida cópia de la escritura de venta otorgada por el espresado señor Gutierrez á favor de don Felipe Lorenzo de un terreno ubicado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay ante el escribano Echaburo en el año de 1808: el señor Juez proveyó lo siguiente — Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Atento lo espuesto en el precedente escrito y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 12 de las escrituras públicas, Código Civil, espídase el testimonio solicitado con citacion de don Toribio Tadeo Gutierrez ó sean sus herederos, debiendo hacerse la respectiva publicacion de edictos en «El Demócrata» y «La Libertad» y en la forma que determina el artículo 80 del Código de Procedimientos — *Molina Arrotea* — Ante mí, *José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883. 274 s11–25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rodriguez á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.
Arturo Mom.
272 s8 o8 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se considerén con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Ignacio Diaz se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.
Horacio J. Ferrari,
273 s8 o8. Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria Gutierrez de Cano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires setiembre 6 de 1883.
Horacio J. Ferrari
258 s.7 o.7 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz Pereya, se presentarén ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883.
Horacio J. Ferrari
257 s.7 o.7 Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Lanza se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.
Horacio J. Ferrari
259 s.7 o.7 Escribano Secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.
Emilio del Valle.
255 s1.o.4. Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcos Cepeda y doña Lucia Borda se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.
Horacio J. Ferrari
254 s.2 o.1º Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenes de Marquez se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.
Horacio J. Ferrari.
252 al. o1º Escribano Secretario

Se hace saber á doña Gregoria Hernandez, que en el termino de quince veces, contados desde la publicacion del presente que se verificará en los diarios «El Demócrata» y «El Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Jose A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Lázaro Hernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.
249 a30 s13. *Pedro Bernatet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Miguel Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Querello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.
Emilio del Valle
247 a28 s28 Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don Sandalio Soler ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.
Emilio del Valle.
248 a28 s28 Escribano Público.

Municipalidad del 9 de Julio

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8ª—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.
Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.
Avelino Cabrera.
Emilio Carballeda.
244 a23 s23 Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.
Adolfo Lamarque.
233 s17 s17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Yané á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
Arturo Mom
242 s18 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentarémos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Arellano á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.
Arturo Mom.
246 a24 s24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

Maestro de escuela Se ofrece uno en esta ciudad ó para el campo con larga práctica en el profesorado y que posee los idiomas Latino Italiano Francés y Castellano solamente como maestro ó sinó como hayo.
R.D.S.

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.
Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *Maria Odolin.* 234 a17 s17

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: Buenos Aires
342 o24 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.
Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral,**
Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**
Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**
Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica.*
Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.
Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*
Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las invecciones bajo la piel.
CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.
Direccion: J. Cimone—J. L. Martin—F. Romano (propietario).
Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

Clases Nocturnas

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

Estudios Mercantiles

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduría de libros, Geografia comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.
Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.
Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.
Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 300 $ m/c.

Estudios Preparatorios

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.
Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20,000 pesos fuertes
BILLETE Á UN PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 Setiembre.
Los estractos llegan el Sábado 15 de Setiembre por la mañana

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
143 — CALLE VICTORIA — 143
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ
Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artisticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becker
Y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 d13 perm

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)
Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,
Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.
La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos
El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.
Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.
OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores
Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 ml

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez
SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

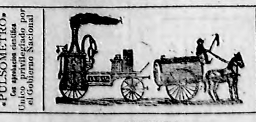

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional
GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones
Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:
Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.
Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.
Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.
La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.
Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m|c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.
Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.
La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.
Gerente: FELIPE SALAS.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y C.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
jul4 871 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Esposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Panteléfonica, número 189.
9 ml pe.n.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montés de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.
El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.
Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.
Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.
La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Junio 25 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jul2 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

Ratas, Ratas
Pasta fosforizada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, queper no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen desde largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma les deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo dicho ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 ml6

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 239
Se reciben avisos y suscriciones

F. P. Rodriguez y C.a
138 — FLORIDA — 138

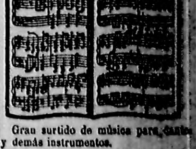

Gran surtido de música para piano y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora
Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangro, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 16 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophia» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1879
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Panlina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponan, hijo de «Fiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordva Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Angus» hijo de «Young Hard» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghful» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 a1º perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este concedido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
Eulogio Almanza
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1° de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1203 1519 2238 2593 3095
48 279 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2298 2845 3466
136 327 619 809 1286 1814 2399 2858 3537
148 371 641 980 1334 1962 2434 2900 3826
159 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 459 686 1065 1485 2099 2586 3087 4868
5118 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
265 6029 10223 14995 19443 24563 28875
266 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6179 10361 15152 19522 24603 28910
395 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6310 10771 15253 20000 24636 29128
444 6485 10732 15441 20163 24691 29130
491 6505 10745 15511 20394 24606 59199
503 6615 10061 15546 20715 24783 29218
578 6617 11025 15800 21016 24838 29221
641 6739 11030 15808 21023 24876 29247
730 6846 11126 15952 21091 24902 59339
734 6868 11156 16051 21168 24914 29376
881 6915 11252 16070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1327 7238 11619 16426 21413 25616 29525
1337 7400 11677 16824 21563 25854 29622
1549 7546 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1681 7695 11964 17165 21901 26255 29844
1698 7693 12054 17232 22068 26335 29936
1807 7732 12209 17435 22095 26677 29944
2065 8025 12488 17558 22518 26406 29934
2096 8088 12439 17576 22560 26436 30069
2200 8440 12746 17582 22568 26442 30074
2317 8496 13059 17623 22795 26507 30091
2324 8649 13168 17629 22834 26538 30139
2905 8675 13253 17676 22847 26606 30238
3007 8737 13300 17690 22860 26638 30269
3035 8792 13306 17700 23221 26746 30279
3976 8800 13376 17770 23368 26856 30291
4284 8985 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4368 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13593 18044 23928 27549 30832
4423 9319 13713 18219 24039 27555 30839
4537 9425 13841 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4975 9558 13972 18310 24340 27893 30902
4981 9745 13989 18376 24360 27942 30942
5147 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9810 14070 18521 24385 28203 31002
5651 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5678 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5863 10184 14275 18814 24467 28640 31236
6060 10106 14425 18877 24484 28761 3 338
6018 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31520 31589 31657 31761 31811 32252
31869 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32385 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32883 33056 33172 33192 33209 33319 39981
34494 34564 35844 36910 38983 39517 43767
40631 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2124 3130 3446
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3526
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
939 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
228 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3562 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5096 5468
701 1388 2468 3068 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6421 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
181 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
8 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
159 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
310 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3476 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8658 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32805
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4909 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7738 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7906 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43565 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 927 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1262 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
823 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1101 1510 1514 1900 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

84 30

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas.

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

64—Calle de Chacabuco—64

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 2	Trenes 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
35	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moreno para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

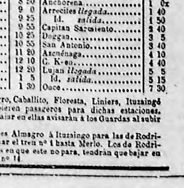

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
la Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábicas Europeas y Nort-Americanas— ARTÍCULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FÁBRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion de papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. 1 galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprara en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.— Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.
100m 10 perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil doscientos de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA

DEL

CORTE ESPECIAL

28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos, Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes á 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 á 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos.

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden á 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 90 y 100 pesos á 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garantea pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos á 900. Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, no tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se los ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA
76 al8 perm.

A LA PREMIERE

VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Para hombres, Jóvenes y niños

GRAN LIQUIDACION TOTAL

159-Piedad-161

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

PRESTAMOS

SOBRE

CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

188 m20 pm

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantaneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY

Premio mayor ps. 8.000

8 millares—600 suertes $ 2 1|2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

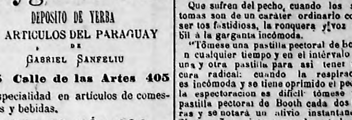

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n8 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos [illegible] á la vista, [illegible] moneda de curso legal y oro sellado.

Recibe depósitos [illegible]

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes [illegible]

Todo depósito á premio [illegible] el Banco entrega al depositante [illegible] libreta [illegible]

Recibe depósitos comerciales, disponibles [illegible] mente como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista [illegible] y á plazos de 60 y 90 dias [illegible] en moneda ó en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras [illegible] abonadas á plazos de 90 dias y tambien [illegible] desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés [illegible] no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, [illegible] de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan abonos contra el Banco al par [illegible]

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. [illegible]
A idem particulares á premio. [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. [illegible]
A idem á 60 dias. [illegible]
A idem á 90 dias ó mas. [illegible]

SE COBRA

Por el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 188[illegible].

S. Goyena—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
93—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo .... $ [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188[illegible] .... $ [illegible]

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual.
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Rosario, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 3 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1900 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 60 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 10 pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compras de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábad 2 hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 188[illegible]

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata, en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAMITTE.
Gerente.
J. A. Bergeiro.
Secretario

147e el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1 á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entran al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.